

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA

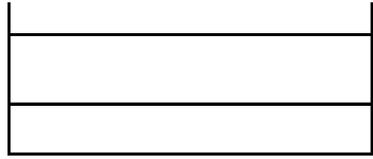
ESTADO No. 95

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2016

	PROCESO	NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE PROVIDENCIA	FOLIO PROV.
1	EJ. ALIM.	110013110020100003700	MYRIAM OTALORA BERNAL	LUIS ALFONSO CANO RODRIGUEZ	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO, ORDENA OFICIAR (2) -LIQUIDAR COSTAS, NIEGA PETICION	12/10/2016	181, 182, 199 (C2)

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 21 DE OCTUBRE DE 2016 A LA HORA DE LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

CLARA CATALINA BARRETO CHAVES
COORDINADORA



Nº DE AUTOS

3
